

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. diecinueve de abril de dos mil veintiuno

Expediente No. 11001-31-03-041-2019-00744-00

Se tiene en cuenta, en su oportunidad, el embargo del remanente y/o bienes que se lleguen a desembargar del ejecutado JAIRO JARAMILLO ARTEAGA solicitado por el Juzgado Noveno Civil Municipal de esta ciudad comunicado con oficio No. 0318 de 26 de marzo de 2021.

Ofíciense y tramítense la comunicación dejando constancia de ello en el expediente de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.